

**BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS:****CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON CARGO A CONVENIOS, CONTRATOS DEL ART. 83 DE LA L.O.U. Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN**

Reunida la Comisión de Selección designada para resolver la convocatoria de una plaza de personal técnico, una vez examinada la documentación presentada por los candidatos incluidos en la lista definitiva de admitidos, se ha procedido a asignar la siguiente valoración:

<b>NIF/NIE</b>	<b>Nombre</b>	<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>Puntuación</b>
71***73*N	Beatriz	Álvarez	Campos	29,974
***2808**	Lorena Diana	Gatea		16,145
5***07**E	Óscar	Mariño	Crespo	7,64
71**95**L	Natalia	Montoya	Calzada	3,756

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la Comisión desestima la posibilidad de realizar una entrevista personal a los candidatos presentados.



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Aq8qqvCi4qm37VJlNf1tKQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	03/09/2021 13:52:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Aq8qqvCi4qm37VJlNf1tKQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Aq8qqvCi4qm37VJlNf1tKQ==</a>		



**PROPUESTA DE CONTRATACION:****CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON CARGO A CONVENIOS, CONTRATOS DEL ART. 83 DE LA L.O.U. Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN**

Resolución de 1 de septiembre de 2021, del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se hace pública la propuesta de resolución y adjudicación de plazas de acuerdo con lo establecido en la convocatoria pública para la contratación de personal técnico de la Universidad de León para la realización de tareas de gestión en el Vicerrectorado de Internacionalización con cargo a convenios, contratos del art. 83 de la LOU y proyectos de investigación.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria pública de 15 de julio de 2021 para la contratación de personal técnico de la Universidad de León para la realización de tareas de gestión en el Vicerrectorado de Internacionalización con cargo a convenios, contratos del art. 83 de la LOU y proyectos de investigación se resuelve:

1. Realizar la propuesta de contratación de acuerdo con la siguiente tabla a favor de los candidatos que han obtenido las mayores puntuaciones.

71***73*N	Beatriz	Álvarez	Campos	29,974	TITULAR
***2808**	Lorena Diana	Gatea		16,145	SUPLENTE 1
71**95**L	Natalia	Montoya	Calzada	3,756	SUPLENTE 2
5***07**E	Óscar	Mariño	Crespo	7,64	SUPLENTE 3

2. Establecer un listado de suplentes que podrían sustituir al titular en caso de renuncia.

3. Establecer un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del siguiente de la publicación de la resolución para que los candidatos propuestos como beneficiarios del contrato aporten la documentación o información necesaria para la formalización del contrato. A tal fin, recibirán por correo electrónico una ficha que deberán devolver cumplimentada. Pasado dicho plazo sin contestación se entenderá como renuncia expresa al contrato y la plaza podrá ser ofrecida al siguiente candidato suplente.

4. Elevar estas propuestas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León. Contra esta resolución, los candidatos admitidos podrán interponer un recurso de alzada ante el Rectorado previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 2 de septiembre de 2021

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez  
Vicerrector de Internacionalización

\*Por delegación del Rector en Resolución de 8 de febrero de 2021 (BOCYL nº 31 de 15 de febrero de 2021)



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Aq8qqvCi4qm37VJlNfItKQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Roberto Baelo Álvarez - Vicerrector de Internacionalización	Firmado	03/09/2021 13:52:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Aq8qqvCi4qm37VJlNfItKQ==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Aq8qqvCi4qm37VJlNfItKQ==</a>		

